

NOTAS CARACTERÍSTICAS DE LA FORMACIÓN PRESBITERAL

Según la Ratio Fundamental Institutionis Sacerdotalis (RFIS)

✠ Jorge Carlos Patrón Wong

Arzobispo Secretario para los Seminarios

Congregación para el Clero

Introducción

Desde el 16 de enero de 2013, cuando el Sumo Pontífice Benedicto XVI, a través del *Motu Proprio Ministrorum Institutio*, confió a la Congregación para el Clero la responsabilidad de la formación inicial en los Seminarios, ésta se ha preocupado por acompañar a los Obispos, rectores y formadores en su delicada labor, para que la formación sacerdotal sea una de las prioridades en cada diócesis.

Una de las tareas del Dicasterio, en el campo de la formación presbiteral, fue elaborar una *Ratio Fundamental Institutionis Sacerdotalis* que respondiera a los actuales desafíos sociales, eclesiales, culturales y formativos; pues la *Ratio* vigente databa del año 1970, actualizada en el año 1985, en el cual se incorporaron al texto citas tomadas del nuevo Código de Derecho Canónico.

Durante estos casi 50 años, además de los cambios que se han presentado en este periodo, también se han elaborado nuevos documentos que reflexionan sobre el tema de la formación, tanto en diversas regiones o Iglesias locales, como a nivel de la Iglesia Universal, y que valía la pena retomar en un documento que guiara el quehacer formativo. Además, los Obispos y quienes se han ocupado de la formación de los sacerdotes, pedían a la Congregación para el Clero unas orientaciones y normas actuales que iluminaran su labor, no solo desde el ámbito jurídico, sino sobre todo pastoral y pedagógico.

Es así como, buscando responder a tales exigencias, se ha realizado un trabajo participativo, donde expertos, miembros de la Congregación para el Clero, Conferencias Episcopales y algunos Dicasterios de la Curia Romana, han dado su aporte en la elaboración del texto.

La nueva *Ratio Fundamental Institutionis Sacerdotalis*, promulgada el 8 de diciembre de 2016, *recoge y sistematiza todos estos documentos, presentando una propuesta pedagógica para la formación*. En su elaboración se ha dado un interesante diálogo con la realidad formativa de los Seminarios, a veces a través del estudio de las *Ratio* nacionales, pero sobre todo a partir de la observación de la experiencia formativa.

Este ejercicio *de recoger y sistematizar, expresando en términos educativos* el contenido de muchos documentos, parece conveniente repetirlo en este momento histórico en el que recientemente hemos celebrado los 50 años del Concilio Vaticano II.

Un ejercicio *recomendable, también, para cada diócesis y para cada Instituto religioso*, de modo que puedan recoger los frutos de su experiencia formativa, compararla con la de otras Iglesias particulares e instituciones y renovar los cauces de su formación.

Las notas características de la formación presbiteral, según la *Ratio*, son: la *unidad y continuidad* de la formación, en la *gradualidad* y la *integralidad*, dentro de un ambiente *vida comunitaria*, con el debido *acompañamiento personal y discernimiento de la vocación*, concretizados en un *proyecto formativo*. Presentaré cada uno de estos aspectos, los cuales pueden entenderse no solo para la formación en los Seminarios, sino también en las casas de formación de los religiosos y religiosas.

1. Unidad y continuidad en la formación

El seguimiento de Jesús en la consagración religiosa o en la vida presbiteral inicia ordinariamente en el seno de una *familia* y de una *parroquia*. Es sano reconocer y amar ese fondo misterioso en el que se tejieron las primeras experiencias, la cuales permanecen a lo largo de la vida como fundamento del modo de ser. Después despunta, en la intimidad del corazón, una *inquietud vocacional* que va adquiriendo forma a través de la catequesis y el acompañamiento hasta que se toma una primera decisión por el sacerdocio o la vida consagrada. Esta decisión madura a lo largo de la *formación inicial*, se va haciendo más firme, hasta que llega a ser definitiva y pública en la *profesión* perpetua o en la *ordenación* sacerdotal. Pero la profesión u ordenación es más un punto de partida que una meta, inicia entonces un proceso complejo y largo a través de la *formación permanente*. Todo este proceso formativo hace referencia a un único camino de *discipulado y configuración* con Cristo.

De discipulado, entendiéndose por discípulo «aquél que ha sido llamado por el Señor a “estar con Él” (Mc 3,14) y a convertirse en misionero del Evangelio. El discípulo aprende cotidianamente a entrar en los secretos del Reino de Dios, viviendo una relación profunda con Jesús. Este “permanecer” con Cristo implica un camino pedagógico-espiritual, que trasforma la existencia, para ser testimonio de su amor en el mundo» (n. 61).

Este «estar con el Señor» y convertirse en misionero del Evangelio no se aprende de una vez para siempre, nunca es una realidad conseguida, porque consiste más bien en un *continuo ponerse en camino*. Por eso se dice: «aprende cotidianamente». Lo que se establece no es una cualidad personal y mucho menos la posesión de un título, sino una actitud, que continuará planteando un desafío a la persona a lo largo de toda su existencia, especialmente en el ministerio presbiteral o en la vida religiosa. Sin embargo, entrar en este camino y hacerlo con su sentido de definitividad, es absolutamente necesario para que se pueda emprender estrictamente la formación sacerdotal o religiosa. Sería una terrible contradicción que un consagrado no fuese discípulo ni misionero del Evangelio, o que sus actitudes mostraran una distancia profunda respecto al ejemplo de vida de Jesús.

El camino discipular se vive particularmente a partir de la escucha de la Palabra del Maestro, es decir, en la escuela del Evangelio. Y después por la participación en la vida de la comunidad cristiana, que llega a su punto más alto en la vida sacramental. Todo ello lleva al discípulo al aprendizaje del arte del discernimiento, que consiste en hallar la voluntad de Dios en las realidades cotidianas de la vida.

Luego del discipulado, la otra nota característica de este único camino formativo es la *configuración con Cristo*, configuración que debe ser un objetivo en la vida espiritual de todo cristiano. Se trata de un camino de unión mística con el Señor, que se traduce en la vida práctica en consolación espiritual y certeza de estar haciendo la voluntad de Dios en las circunstancias concretas de la propia vida y de cualquier vocación. Todo camino místico conlleva y exige una contraparte ascética, es decir, el esfuerzo que el hombre pone para secundar los dones de la gracia.

La configuración con Cristo tiene como base la vida discipular y misionera, se inicia sustancialmente durante las últimas etapas previas a la profesión religiosa u ordenación presbiteral y es el objeto central de la formación continua a lo largo de toda la vida. El proyecto formativo del Seminario o casa de formación debe garantizar que este proceso sea realizado por cada uno de los formandos en el contexto de una cultura determinada.

Por lo anterior, la formación es un *proceso continuo*, donde el discípulo llamado a seguir a Cristo, a través del ministerio sacerdotal o de la vida religiosa, nunca deja de formarse y de configurarse con Él.

2. La gradualidad de la formación

La gradualidad es uno de los más sabios rasgos de la pedagogía formativa de la Iglesia. Los valores de la fe y de la vocación no se aprenden de una vez para siempre, al contrario, implican *un aprendizaje que constituye la base para otro nuevo aprendizaje*. De esta manera se pone a la *persona en camino*, hacia un *siempre más*, donde todo saber y toda experiencia es progresiva y acumulativa. *Progresiva*, porque siempre hay un paso más que dar; *acumulativa*, porque la meta ya conseguida continúa siendo objeto de crecimiento.

Desde esta perspectiva podría describirse la formación en un Seminario o casa de formación a través de la siguiente frase: «formación del *discípulo de Jesús llamado a configurarse con Él, en el ministerio sacerdotal o en la vida consagrada*». Se puede dividir ese largo proceso en dos partes: primero, la formación del discípulo y, después, la formación específica del sacerdote o consagrado. Es necesario poner una base discipular sólida para luego especificar el contenido de la vida del consagrado o del sacerdote (sentido *progresivo*); sin embargo, el discipulado misionero y la configuración con Cristo implican un continuo y permanente desarrollo de la personalidad (sentido *acumulativo*). El cristiano que desea consagrarse definitivamente

en el sacerdocio o la vida religiosa, va tomando decisiones que son para siempre; decisiones que después deberá retomar para profundizarlas y ampliarlas.

Vinculando el principio de la unidad y continuidad de la formación, junto con la gradualidad, cada diócesis o Instituto religioso establece unas etapas concretas, con objetivos progresivos y acumulativos, a través de las cuales, paso a paso, el formando va creciendo como discípulo del Maestro, cada vez más y más configurado con Él.

El siguiente esquema general ofrece una visión global de la formación:

Visión global de la formación				
Pastoral Vocacional	Formación inicial	Formación permanente		
		Jóvenes	Edad intermedia	Mayores

Conviene observar que la pastoral vocacional y la formación inicial ocupan muy poco tiempo, en relación con el largo período de la formación permanente. Esta primera constatación nos ayuda a sacar algunas conclusiones:

a) *La pastoral vocacional debe tener ya un talante formativo*, rescatando de la experiencia del joven e introduciendo elementos que, aunque estén en una fase meramente germinal, entrarán en juego a lo largo de todo el proceso. Por ejemplo: la recta intención, el sentido de humilde servicio, la disposición a dejarse acompañar.

b) Todo lo que se proponga durante la pastoral vocacional y la formación inicial debe hacerse de tal modo que *prepare efectivamente para la formación permanente*. Esta es la consecuencia del sentido acumulativo de la formación. No hay pruebas superadas, no hay rupturas entre las etapas, sino una profunda continuidad en la humilde percepción de quien se sabe siempre necesitado de formación. Esto debe ser experimentado de modo concreto en cada una de las dimensiones formativas y en torno a medios específicos de formación.

c) El tiempo de la formación inicial es breve, y por ello *debe ser aprovechado consistentemente* en cada una de las dimensiones formativas, garantizando siempre una comunidad suficiente y designando un equipo formativo que atienda cuidadosamente el proceso de maduración de los candidatos. Se requiere una maduración gradual y nunca se justifica el descuido de cualquier dimensión formativa con el pretexto de ofrecer una experiencia comunitaria o una inserción apostólica o social. Esto último se puede conseguir sin descuidar aquello, que es lo fundamental.

d) Durante la formación permanente el período más largo es el de *la edad intermedia*. Esto significa que en ella se encuentra el punto más amplio de fortaleza o de debilidad de una institución. Es una falacia pensar que de los miembros jóvenes depende la renovación del instituto o de la diócesis. Ellos están experimentando. La

conclusión lógica es que no se debe descuidar la edad intermedia, que debe ser objeto de cuidadosa formación, contando con las dificultades que se presentan en esta etapa.

La gradualidad es parte fundamental de la pedagogía formativa. Se puede hablar de la gradualidad *de las etapas*, tal como se ha hecho. Se puede especificar la gradualidad *dentro de cada etapa*, trazando un camino formativo con medios y materiales concretos (objeto del proyecto formativo). Pero aún se puede hablar de la gradualidad *de cada persona y cada grupo*, que maduran de acuerdo con sus propias características y posibilidades.

3. La integralidad de la formación

La integralidad es un principio formativo básico, que propone que el formando crezca de modo integral, es decir, cultivando simultáneamente las cuatro dimensiones de la formación, propuestas por la PDV y retomadas en la nueva RFIS.

Es claro que cada dimensión tiene una especificidad propia: «la dimensión *humana*, que representa la “base necesaria y dinámica” de toda la vida presbiteral; la dimensión *espiritual*, que contribuye a configurar el ministerio sacerdotal; la dimensión *intelectual*, que ofrece los instrumentos racionales necesarios para comprender los valores propios del ser pastor, procurar encarnarlos en la vida y transmitir el contenido de la fe de forma adecuada; la dimensión *pastoral*, que habilita para un servicio eclesial responsable y fructífero» (n. 89).

Los elementos que ayudan a crecer al seminarista, sacerdote o religioso en su dimensión humana, también, enriquecen su servicio pastoral, su vida espiritual y su dimensión intelectual; y a su vez, los elementos que recibe y vive en las dimensiones intelectual, pastoral y espiritual, fortalecen su crecimiento humano. Dicho crecimiento se da gradualmente en la integralidad, de la siguiente manera:

a) Durante las *primeras etapas* de la formación inicial, presentando a los formandos retos de crecimiento en cada una de las dimensiones, ayudándoles a no refugiarse en sus propias fortalezas, abriéndose auténticamente a un crecimiento equilibrado. Ellos sentirán que hacen un esfuerzo en áreas desconocidas, que les crean cierta incomodidad, para algunos será el deporte, para otros el estudio, para otros la vida fraterna. El punto central consiste en que comprendan y asuman el sentido de la integralidad.

b) Durante las *últimas etapas* de la formación inicial, el principio de la integralidad debe ser asumida por el formando de un modo más natural y profundo. Ya no descuida una de las dimensiones por atender a la otra, porque ha comprendido, aceptado y practicado la formación integral. El formando se experimentará más maduro y completo como persona gracias al cultivo armónico de las cuatro dimensiones.

c) Durante la *formación permanente*, el sacerdote o religioso asume, por propia responsabilidad e iniciativa, las cuatro dimensiones de su formación, convirtiéndose

efectivamente en protagonista del propio proceso discipular y continuando su configuración con Cristo en el ministerio sacerdotal y/o carisma fundacional.

4. La formación en un ambiente de vida comunitaria

Ante todo, nos formamos en comunidad. No se entiende un seminarista, un sacerdote o un religioso aislado. La formación presbiteral y religiosa debe ser comunitaria. «El humus de la vocación al ministerio presbiteral es la comunidad, en cuanto que el seminarista proviene de ella, para ser, después de la ordenación, enviado a servirla. El seminarista, primero, y el presbítero, después, tienen necesidad de un vínculo vital con la comunidad. Ella se presenta como un hilo conductor que armoniza y une las cuatro dimensiones formativas» (n. 90).

Ante la cultura actual, a menudo líquida y fragmentada, donde muchas veces se corre el riesgo de perderse en la tristeza individualista que –como afirma el Papa Francisco– «promueve un estilo de vida que debilita el desarrollo y la estabilidad de las relaciones entre las personas» (EG, n. 67), urge un ambiente comunitario para formar al futuro pastor, que deberá llegar a ser padre y guía de una comunidad. «Nuestra primera tarea es construir una comunidad; la actitud hacia la interacción es, entonces, un criterio decisivo de discernimiento vocacional»¹.

El Seminario o Casa de formación, como institución, existe en la forma de una *comunidad educativa cristiana*. Esto significa que la comunidad no es sólo el lugar donde se recibe la formación, sino que posee en sí misma una capacidad formativa. Esto es acorde con el valor fundamental de la comunión en la Iglesia y con la radical forma de vida comunitaria que es propia del ministerio sacerdotal y de la vida religiosa.

La vida comunitaria, durante los años de la formación inicial debe afectar a los individuos, purificando sus intenciones y transformando su conducta en una gradual conformación con Cristo. En la vida diaria la formación se realiza mediante las relaciones interpersonales, los momentos para compartir y de interpelación, que contribuyen al desarrollo de “aquel humus humano”, sobre el cual, concretamente, madura una vocación (n. 50).

Efectivamente, las relaciones humanas fecundadas e interpretadas por la gracia de Dios y en concreto por el don de la vocación sacerdotal o religiosa, son el *vehículo ordinario para la transmisión de valores* que serán fundamentales para el futuro servicio eclesial. La comunidad educativa viene a ser, de esta manera, un ámbito de maduración y de discernimiento de la vocación.

Estamos hablando de un *elemento necesario* durante el proceso formativo. «La experiencia de la vida comunitaria es un elemento precioso e ineludible en la formación de quienes deberán, en el futuro, ejercitar una verdadera paternidad espiritual en medio

¹ PAPA FRANCISCO, Discurso a la CEI, 16 de mayo de 2016.

de las comunidades confiadas a ellos» (n. 51). Por ello, la posibilidad de ofrecer una comunidad educativa adecuada, es un *criterio para evaluar la sustentabilidad* de un Seminario o Casa de formación. Una comunidad educativa debe contar con un número suficiente de formandos, un equipo formador consistente, un cuerpo de profesores cualificado y, sobre todo, debe garantizar un clima humano que facilite el desarrollo de cada persona como hombre, y como discípulo del Señor llamado a configurarse con Él.

Se trata de establecer relaciones de *fraternidad* y *paternidad* dentro de la comunidad formativa. «Los vínculos que se establecen entre formadores y seminaristas [formandos] deben tener la impronta de la paternidad, y las relaciones entre los mismos seminaristas [formandos], deben ser fraternas. En realidad, la fraternidad se construye mediante un desarrollo espiritual, que exige un esfuerzo constante para superar las diversas formas de individualismo. Una relación fraterna “no puede ser sólo algo dejado al azar, a las circunstancias favorables”, sino una elección deliberada y un reto permanente» (n. 52).

La vida fraterna es así *un ámbito continuo de aprendizaje* y de profundización, de tal modo que prepare a los formandos para hacer un aporte positivo y propositivo en las comunidades eclesiales a donde serán enviados. «La comunidad del Seminario [o casa de formación] es una familia, caracterizada por un clima grupal que favorece la amistad y la fraternidad. Tal experiencia ayudará en el futuro al seminarista [formando] a comprender mejor las exigencias, las dinámicas y también los problemas de las familias que serán confiadas a su atención pastoral» (n. 52).

5. La importancia del proyecto integral de formación

Es una grave responsabilidad, primero del Superior, y luego del equipo formador de cada casa de formación, la elaboración de un itinerario o proyecto formativo.

El Proyecto integral de formación *propone un camino pedagógico* para conseguir los objetivos de cada una de las *etapas* formativas y de las diversas *dimensiones* de la formación, previendo los medios más convenientes, los tiempos de su aplicación y la gradualidad educativa que sea más pertinente, de acuerdo con las circunstancias locales. El proyecto formativo no se refiere al conjunto, pues esto ya está previsto en la *Ratio* nacional o del Instituto Religioso y en los Estatutos, sino que incluye *varios proyectos más específicos, uno para cada una de las etapas*, especificando el «cómo» de la formación, es decir, el modo concreto de ponerla en práctica en un contexto cultural, eclesial, humano y material determinado. Es elaborado por los formadores y constituye la *propuesta formativa* del Seminario o Casa de formación, que los formandos deben aceptar.

Dice la *Ratio fundamentalis*: «El Obispo diocesano (o los Obispos interesados, en el caso de un Seminario interdiocesano), ayudado por el equipo de formadores, tiene el deber de elaborar un *proyecto de “formación integral”*, llamado también itinerario

formativo, y de promover su aplicación práctica, respetando las diversas etapas y el proceso pedagógico correspondientes. Teniendo como referencia la *Ratio fundamentalis*, este proyecto tiene como meta aplicar la normativa de la *Ratio nationalis* y la visión pedagógica que la inspira, de acuerdo con la realidad y las exigencias de la Iglesia particular, teniendo en cuenta el origen cultural de los seminaristas, la pastoral de la Diócesis y la propia “tradición formativa”» (n. 10).

Ampliando esta citación a los Institutos religiosos, se puede decir que es una grave responsabilidad, primero del Superior, y luego del equipo formador de cada casa de formación, la elaboración de un itinerario o proyecto formativo. Se trata de proponer un camino pedagógico, con pasos secuenciales, acumulativos y progresivos, que apliquen los principios de la formación en realidades concretas: una provincia religiosa. El proyecto formativo no define las etapas, que ya vienen definidas por la *Ratio* de la Institución, más bien especifica el «cómo» de la formación, es decir, el modo concreto de ponerla en práctica en un contexto cultural, eclesial, humano y material determinado.

No puedo detenerme a analizar el proyecto formativo, pero sí deseo insistir en la importancia de su elaboración. Cuando falta el proyecto formativo, reina la confusión y se comienza a dar demasiada importancia a cosas que no la tienen. En general hemos de reconocer una carencia en este sentido, y por ello la elaboración del proyecto formativo es una insistencia fundamental en este momento.

6. Acompañamiento y discernimiento vocacional

Un medio privilegiado de formación sacerdotal y religiosa, desde los primeros años de formación y a lo largo de la formación permanente, es el *acompañamiento personal*. Necesitamos del otro. Se requiere la conciencia de la propia necesidad de ser ayudados. Es signo de madurez pedir ayuda. Nadie se salva solo, somos salvados en comunidad. Siempre somos sujetos y objeto de la formación.

Un elemento importante en el acompañamiento es la *confianza* (cf. n. 47), con la cual la persona se pone en las manos de otra persona, entregándole su intimidad. El *respeto*, la *empatía*, la *escucha*, son entre otros, claves para ayudar a crecer en la confianza dentro de una relación interpersonal. Cuando uno se siente escuchado aprende a confiar su vida a otro. Generalmente una persona está dispuesta a acoger un consejo o una sugerencia, cuando se ha sentido escuchada, antes es difícil. Necesitamos como acompañantes, aprender a escuchar, y a escuchar no solo lo que se comunica verbalmente, sobre todo lo que se expresa en formas no verbales, que constituyen la mayor parte de la comunicación. Gestos, miradas, posturas, tono de la voz, etc., son expresiones de un mensaje que, queriendo y muchas veces no queriendo, se comunica. También conviene que durante el encuentro el acompañante se escuche a sí mismo. Cuando se interactúa con otra persona algo sucede en el interior del oyente, y eso que se vive internamente puede ser manifestación de lo que la otra persona está viviendo, luego eso ayuda a comprenderla más y a conocerla mejor.

El fin del acompañamiento no es solo un autoconocimiento, se debe ir más allá, como lo recuerda Papa Francisco, en EG, 170, exhortando a que el acompañamiento personal y espiritual, aunque suene obvio, debe llevar a Dios, y no se quede solo en una autocontemplación, en la inmanencia, sin posibilidad de alcanzar la *trascendencia*.

Cuando en el acompañamiento personal se le presenta al formando el ideal a alcanzar, y que este ideal es la Persona de Jesús, lo que se busca es que el acompañado llegue a identificarse con Jesús, que pueda, paso a paso, ir creciendo en parecerse a Él, hasta llegar cada vez más a pensar como Él piensa, a sentir como Él siente, a vivir como Él vivió, a tomar su forma, su figura (configuración) hasta repetir con S. Pablo “vivo, pero no soy yo el que vive, es Cristo quien vive en mí” (Gal 2, 20); así, el acompañamiento llega a ser una experiencia pedagógica y formativa.

Cuando el formador presenta este Modelo tiene que hacerlo *progresivamente*, según la etapa en la que se encuentre el formando y según el nivel de madurez alcanzado hasta el momento. Esta gradualidad y pedagogía se puede concretizar en un *proyecto personal de vida*; así, tanto el formador como el formando, saben hacia donde apuntan y cuáles son los pasos que se deben ir dando para alcanzar la meta. Si dejamos que el acompañamiento tome cualquier dirección y sin algún proyecto claro, lo más probable es que no se dé el crecimiento. Un acompañamiento donde no se ve el *crecimiento*, es una pérdida de tiempo y de esfuerzos.

Desde que se inicia el camino de la formación presbiteral o religiosa, el *discernimiento* no debe faltar. Desde la pastoral vocacional, cuando el joven presenta sus inquietudes vocacionales, necesita ser acompañado para que pueda ver de dónde provienen esas voces que lo llaman a seguir este camino, distinguiendo aquellas que provienen de una auténtica llamada divina, de aquellas que se constituyen meramente en un autollamado e identificando dónde este estado de vida pueda ser utilizado, consciente o inconscientemente, como un paraguas o un escudo para no afrontar diversas problemáticas personales o sociales. En estos casos la opción vocacional puede ser utilizada como un camino de fuga de cualquier tipo de situaciones no afrontadas, por ejemplo, una condición de pobreza extrema, tensiones familiares fuertes, confusión de la identidad sexual, adolescencia retardada, pasado conflictivo, incapacidad para el matrimonio, etc. La pastoral vocacional debe detectar estas situaciones cuanto antes, para ayudar a los candidatos a afrontarlas, y que hagan una opción verdaderamente libre.

La formación debe ayudar a los candidatos a vivir este proceso de discernimiento vocacional con apertura, transparencia y responsabilidad, de tal manera que en cada paso de la formación se tome una decisión madura para proseguir en este camino o para interrumpirlo. Que quien siga, lo haga en modo maduro; y que quien abandone este proceso formativo, también lo haga en modo maduro. Pues tristemente no faltan los casos de quienes siguen en este camino, precisamente por falta de madurez para tomar la decisión de dejar la casa de formación o Seminario; y también de quienes habiendo

recibido la llamada divina, su escasa madurez los lleva a desistir en su respuesta vocacional.

El discernimiento vocacional es uno de los temas sobre los cuales insiste el Papa Francisco: «personalmente me importa mucho el tema del discernimiento. El discernimiento tiene que ver con la vida y la formación de todos los jóvenes, y más en concreto y con mayor razón, con la de los seminaristas y futuros pastores. El acompañamiento y la formación al sacerdocio necesitan del discernimiento. Actualmente este es uno de los mayores problemas que tenemos en la formación sacerdotal. En la formación estamos acostumbrados a las fórmulas, a que es blanco o es negro, pero no a los grises de la vida. Y lo que importa es la vida, no las fórmulas. Debemos crecer en el discernimiento. La lógica del blanco y negro puede dar lugar a la abstracción casuística. En cambio el discernimiento va hacia adelante en medio de los grises de la vida según la voluntad de Dios. Y la voluntad de Dios se busca según la verdadera doctrina del Evangelio y no en la fijación de una doctrina abstracta»². Al respecto, el próximo Sínodo del año 2018: “Los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional”, será una oportunidad para reflexionar sobre este tema, tan apremiante en este momento.

El Papa Francisco, el 20 de noviembre de 2015, con ocasión del Congreso que conmemoraba los 50 años de los Decretos Conciliares *Optatam Totius* y *Presbyterorum Ordinis*, insistió sobre el discernimiento en el momento de la admisión de los jóvenes al Seminario: «Una cosa que quisiera añadir al texto —¡disculpádme!— es el discernimiento vocacional, la admisión en el seminario [o Casa de formación]. Buscar la salud de ese joven, salud espiritual, salud material, física, psíquica... Es curioso. Cuando me doy cuenta de que un joven es demasiado rígido, es demasiado fundamentalista, no me da confianza; detrás hay algo que él mismo no sabe... Ojos abiertos sobre la admisión en los seminarios [o Casas de formación]. Ojos abiertos».

Concluyo esta breve presentación de las notas características de la formación presbiteral según la RFIS, pidiéndole a Dios que el servicio que los sacerdotes y religiosos ofrecen en el campo formativo, se fundamente en una disposición interior, arraigada en una intensa experiencia espiritual y orientada por un constante discernimiento, que les permita aprender de la vida y de las diversas circunstancias, y reconocer en ellas la acción providencial de Dios en el propio proceso cristiano y sacerdotal (cfr. n. 152).

² Cfr. PAPA FRANCESCO, «Il Vangelo va preso senza calmanti. Conversazione con i Superiori Generali», in *La Civiltà Cattolica* I, 2017, 326